



Avenida 13 N° 821/29 - B1900 TLH - La Plata - Tel. +54 221 439-2222 | Fax: +54 221 439-2232
Lavalle 1390 4° Piso - 1048 - Capital Federal - Tel. +54 11 4371-9531 | Fax: +54 11 4374-1508
info@calp.org.ar / www.calp.org.ar

PROTOCOLO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS Y ELECCIONES EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA

ACTOS PREPARATORIOS.

- El número de participantes de los actos preparatorios no debe superar el 50% de la capacidad física del lugar y nunca podrá ser superior a un número máximo de 10 personas.
- Si fuera necesario realizar reuniones con un mayor número de personas, se realizarán al aire libre.
- Se recomienda el mínimo contacto entre las personas y se deberá sostener un distanciamiento social de 2 metros entre las mismas.
- Será obligatorio el uso de tapabocas-nariz. A
- Es imprescindible que todas las ventanas y puertas se encuentren abiertas de manera de permitir la circulación cruzada del aire en el espacio de reunión.
- Se debe contar con dispensadores de alcohol en gel para la higiene frecuente de manos, tanto en el lugar como al ingreso.
- Se deberá cubrir la boca y nariz con el codo o pañuelo descartable (que será inmediatamente descartado) al toser o estornudar.
- No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.).
- Serán eliminados o clausurados los aparatos de uso común tales como surtidores de agua, cafeteras, heladeras, microondas, etc.
- Se deberá controlar la temperatura corporal de las personas, previo a la entrada al recinto, la cual debe ser menor de 37.5°C.
- Toda persona a su ingreso deberá limpiar la suela del calzado en el felpudo o trapo de piso embebido en solución desinfectante (lavandina u otras), debiendo además realizar limpieza de las manos en seco (gel o soluciones alcohólicas).
- Se deberá evitar la entrada de toda persona que presente síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo, aspecto febril).
- Limpiar y desinfectar todas las superficies con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%. Puede utilizarse un envase con pulverizador y secar con un paño limpio. Dicho procedimiento deberá hacerse cada 2 horas.
- Se aplicará, además, el protocolo de limpieza y cuidado en relación al Covid-19 que se utiliza habitualmente en el Colegio de Abogados de La Plata
- Se dispondrá de todas las medidas para evitar aglomeraciones y controlar que se mantenga la distancia de seguridad establecida.

PROCESO ELECCIONARIO.

- El acto eleccionario se desarrollara en el horario de 9,30 a 17 hs., para el público en general. Se fijara como horario especial de 8 a 9,30 hs y de 17 a 18 hs, para mayores de 60 años y/o comorbilidades.-
- Se colocarán en la entrada carteles con información sobre las medidas de distanciamiento social, la adecuada higiene de manos, la apropiada higiene

).



Avenida 13 N° 821/29 - B1900 TLH - La Plata - Tel. +54 221 439-2222 | Fax: +54 221 439-2232
Lavalle 1390 4° Piso - 1048 - Capital Federal - Tel. +54 11 4371-9531 | Fax: +54 11 4374-1508
info@calp.org.ar / www.calp.org.ar

respiratoria, y las recomendaciones ante la presencia de síntomas sospechosos de COVID-19.

- Se organizará un recorrido de entrada y de salida al edificio en el que se lleva a cabo la votación con un solo sentido de circulación que evite el cruce entre personas y reduzca la proximidad entre ellas.
- En ningún momento se permitirá el ingreso al edificio de un número de personas que supere el 50% de la capacidad física del lugar.
- Nunca se encontrará reunida, en el mismo ambiente, una cantidad superior a las 10 personas, incluidas autoridades de mesa, fiscales de listas y votantes.
- A tales fines, si se formaran filas de votantes, las mismas se organizarán sobre la vereda.
- Se recomienda el mínimo contacto entre las personas y un distanciamiento social de 2 metros.
- Será obligatorio el uso de tapabocas-nariz.
- Todas las ventanas y puertas permanecerán abiertas; en aquellos ambientes en los que no sea natural la ventilación cruzada, se la forzará con ventiladores.
- En todas las mesas de votación y cuartos oscuros existirán dispensadores de alcohol en gel para la higiene frecuente de manos.
- Se proveerá de alcohol en gel, sanitizantes varios e insumos de higiene en espacios comunes de los lugares de votación, como así también en el ingreso a los mismos.
- Se instruirá a las autoridades de mesa sobre la necesidad de evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.);
- Se eliminarán o clausurarán aparatos de uso común tales como surtidores de agua, cafeteras, heladeras, microondas, etc.
- Se deberá controlar la temperatura, previo a la entrada de la mesa de votación, la cual debe ser menor de 37.5°C.
- Toda persona a su ingreso deberá limpiar la suela del calzado en el felpudo o trapo de piso embebido en solución desinfectante (lavandina u otras), debiendo además realizar limpieza de las manos en seco (gel o soluciones alcohólicas).
- Se deberá evitar la entrada de toda persona que presente síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo, aspecto febril). En caso de que hubiere ingreso alguna persona con síntomas, se deberá realizar una desinfección de todos los puntos con los que haya podido tener contacto.
- Si una persona presentare síntomas o malestares una vez dentro del recinto, se la aislara hasta tanto arribe el servicio médico contratado por el Colegio, en un ambiente que se identificara y dispondrá específicamente para ese cometido.
- Limpiar todas las superficies del recinto de votación, incluido el cuarto oscuro, con agua y detergente y desinfectar las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%. Puede utilizarse un envase con pulverizador y secar con un paño limpio. El mismo deberá hacerse cada 2 horas a partir del comienzo de la jornada y a la apertura y cierre del local.
- Se dispondrá de todas las medidas para evitar aglomeraciones y controlar que se mantenga la distancia de seguridad establecida; como así también

).



Avenida 13 N° 821/29 - B1900 TLH - La Plata - Tel. +54 221 439-2222 | Fax: +54 221 439-2232
Lavalle 1390 4° Piso - 1048 - Capital Federal - Tel. +54 11 4371-9531 | Fax: +54 11 4374-1508
info@calp.org.ar / www.calp.org.ar

diagramar espacios -a través de indicaciones- para evitar que no se generen largas filas entre aquellos que se encuentran esperando para emitir su voto. A tal efecto deberán señalizarse los lugares de espera para mantener una distancia de 2 metros entre los concurrentes.

LUGARES DE VOTACION

Se instalará 1 mesa de votación en cada uno de los siguientes lugares, de modo de evitar que exista más de una mesa por ambiente:

- a) Aula de la Memoria a
- b) Aula de la Memoria b
- c) Salón de Actos
- d) Parte posterior del Salón de Actos
- e) Aula Galletti
- f) Aula por la Igualdad a
- g) Aula por la igualdad b
- h) Aula Bustos
- i) Tribunal de Disciplina
- j) Sala de Institutos

Asimismo, de ser posible la Asamblea se podrá llevar adelante, en la playa de estacionamiento de la Caja de Previsión para Abogados, para lo que se requerirá la pertinente autorización.

ACTO ELECCIONARIO

- Además de las indicaciones generales mencionadas en el punto II más arriba:
- Se implementará un horario específico para la votación de personas mayores de 60 años o con comorbilidades (ver punto 1).
- Las mesas tendrán un diseño y tamaño que les permita a todos sus miembros y fiscales mantenerse sentados con una distancia de 2 metros entre ellos y con uso obligatorio de tapabocas nariz y máscaras de acetato.
- Las mesas estarán instaladas dentro de espacios amplios para generar fluidez y evitar el amontonamiento de personas.
- Se colocará una división (acrílico o vidrio) que separe a las autoridades de mesa de las personas votantes. El acrílico lo colocaría entre las autoridades de mesa, ya que entre el votante y la autoridad esta la distancia de la mesa
- Los útiles de trabajo serán de uso individual, se deberá contar con una lapicera extra para los votantes, la que deberá ser desinfectada con alcohol 70° luego de su uso.
- El cuarto oscuro será ventilado entre votante y votante;
- Una vez que la persona votante regrese del cuarto oscuro, ingresará el sobre a la urna sin que las autoridades de mesa vuelvan a tocarlo.
- Cuando culminen los comicios, el conteo de votos y la confección de actas y demás documentación se realizarán respetando la distancia social obligatoria de 2 metros, en ambientes con todas las puertas y ventanas



Avenida 13 N° 821/29 - B1900 TLH - La Plata - Tel. +54 221 439-2222 | Fax: +54 221 439-2232
Lavalle 1390 4° Piso - 1048 - Capital Federal - Tel. +54 11 4371-9531 | Fax: +54 11 4374-1508
info@calp.org.ar / www.calp.org.ar

abiertas y ventilación forzada en caso de que resulte necesario. Se realizar en la misma aula

- Las autoridades de Mesa serán designadas por el Consejo Directivo, el numero será el mínimo indispensable, al igual que los fiscales de cada agrupación que no podrán ser más de uno por lista.-

ASAMBLEA

La asamblea se llevará a cabo en el Salón de Actos, respetando las indicaciones mencionadas más arriba.

Si, por la cantidad de personas asistentes ello no fuera posible, se celebrará al aire libre, en la playa de estacionamiento de la Caja de Previsión para Abogados, para lo que se requerirá la pertinente autorización. En caso de lluvia se postergará la asamblea cuanto sea necesario.

Aprobado por Acta de CD nº 2307.-